



**Fondo de
Empleados**

Solidaridad, bienestar y progreso
British American Tobacco
COLOMBIA

NOTAS DE REVELACION ESTADOS FINANCIEROS 2025

XLIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2025-2024

1. ENTIDAD REPORTANTE.

El Fondo de Empleados de British American Tobacco Colombia FEBATCO, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro con 37 años en el sector solidario, fue constituido mediante Personería Jurídica No. 2079 del 10 de octubre de 1988, otorgada por el Departamento Nacional de Economía Solidaria (Dansocial); su término de duración es indefinido y su número de asociados y capital social es variable e ilimitado. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D.C. y el ámbito de operaciones comprende todo el territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2025 cuenta con un equipo de trabajo conformado por 2 empleadas directas y 3 funcionarios contratados por prestación de servicios (Gerente, Contadora y Gestor de Riesgos). El Fondo de Empleados de British American Tabaco Colombia FEBATCO está concebido como una empresa que genera beneficios sociales y económicos a sus asociados y sus familias; su objeto social es fomentar el ahorro de sus asociados, el suministro a los mismos de préstamo o crédito de diferentes modalidades y la prestación de diferentes servicios de orden social, económico y cultural a sus asociados. Se encuentra sometido a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

2. PERIODO REVELADO.

La información financiera revelada corresponde al comparativo a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Al período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, confrontada con el período comprendido que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

3. MONEDA FUNCIONAL.

La moneda funcional utilizada por FEBATCO para expresar los saldos de las cuentas de los estados financieros es el peso colombiano.

4. PERIODO CONTABLE.

FEBATCO tiene definido por su estatuto efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, anualmente.

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.

El estado financiero que se reporta está elaborado con las variaciones netas de los saldos del Estado de la situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

6. MARCO LEGAL CONTABLE.

Ley 1314 de 2009, reglamentada por los decretos 2420-2496 de 2015, circular externa 5 del 27 de febrero de 2013, circular externa 8 del 27 de febrero de 2015 y todas las disposiciones establecidas para el grupo 2: por las cuales se establece la convergencia de las normas contables y de información financiera aceptadas en Colombia –*NCI

F las cuales se basan en la Norma internacionales de información para pequeñas y medianas entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

* Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - emitidas por IASB

7. INFORMACIÓN CONTABLE Y ESTADOS FINANCIEROS.

Objetivo

Preparar y presentar Estados Financieros confiables, oportunos y de alta calidad que reflejen la verdadera situación financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO, de tal manera que sirvan para la toma de decisiones a los diferentes interesados.

Alcance

Cubre los Estados Financieros, como son:

Estado de Situación Financiera o Balance General.
Estado de Resultados Integral.
Estado de cambios en el patrimonio.
Estado de flujos de efectivo.

Política Contable

Se establece como política contable, la presentación, de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, les permitirá tomar decisiones, acordes con la razonabilidad de estos. Por lo tanto, se espera que los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO sirvan fundamentalmente para: POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF PARA PYMES

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la Administración y su uso en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

7.1 CARACTERÍSTICAS E HIPOTESIS

Las características e hipótesis que se deben cumplir en el proceso de elaboración y divulgación de los Estados Financieros de FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

Características cualitativas fundamentales de los Estados Financieros:

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los Estados Financieros. Las dos (2) características fundamentales son relevancia y representación fiel:

a) Relevancia: La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

b) Representación fiel: Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. Completa: Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Neutral: Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Libre de error: No tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

Características cualitativas de mejora

a. Comparabilidad: Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA FEBATCO.

b. Verificabilidad: La información contable del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA FEBATCO, debe ser susceptible de comprobación y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y en su procedencia y magnitud, observando siempre la aplicabilidad estricta de las normas contenidas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES para el registro de los hechos económicos.

c. Oportunidad: La información contable del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.

d. Comprensibilidad: La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios, formarse un juicio sobre su contenido.

Hipótesis fundamentales de la Información Contable:

a. Base de acumulación: Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros Contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

b. Negocio en marcha: Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

7.2 RECONOCIMIENTO DE ELEMENTOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Precisar los criterios que deben tener en cuenta al preparar y presentar información financiera, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES.

Alcance

Esta política cubre todos los hechos económicos realizados por el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

Política Contable

El reconocimiento está relacionado con el proceso de incorporar los hechos económicos a la contabilidad del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO; que luego se reflejará en el Estado de Situación Financiera o en el Estado de Resultados, a través, de una partida que cumple la definición del elemento correspondiente.

Requisitos Reconocimiento de un Hecho Económico:

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla dos de las siguientes características, a saber:

- a. Que sea probable que cualquier beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con la partida llegue o salga del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.
- b. Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).
- c. Que sea probable obtener beneficios (o hacer sacrificios) económicos futuros.

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del 85% de que suceda o de que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que percibirá el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA FEBATCO. El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA FEBATCO debe efectuar por la compra de un bien o servicio.

Elementos de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros reflejan los efectos contables de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos. A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

a. Activos: Se reconoce un activo en el balance general cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

b. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

c. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido, un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

d. Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

7.3 MEDICIÓN ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Establecer las bases contables para la medición y valoración de los hechos económicos que se reconocerán en los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

Alcance

Esta política cubre todos los hechos económicos que realiza el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

Política contable

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición. La cuantificación de los hechos financieros y económicos debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia. En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

a. Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO, para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

b. Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

c. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

d. Valor realizable (o de liquidación): Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar para liquidar el pasivo en condiciones normales. Activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento, momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

7.4 PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros.

Alcance

Esta política será aplicada por el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO para reportar los Estados Financieros del periodo contable.

Política Contable

El FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en

forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO, para generar flujos favorables de fondos. Para ambos propósitos se prepararán los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo
- Revelaciones (Notas) que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

7.5 POLÍTICAS DE PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Se establece que los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO, deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para PYMES de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a.** Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b.** Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad
- c.** Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d.** Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e.** Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f.** Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g.** Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), el año comparativo (al lado derecho siempre se presentará el año corriente y seguidamente las cifras del año anterior).

h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del estado de situación financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

i. Se debe indicar en todos y cada uno de los Estados Financieros en su parte inferior la siguiente frase: Véanse las notas que se acompañan a los Estados Financieros.

j. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Versión 2009 y sus correcciones del año 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales están contenidas en el anexo 2 del Decreto 2420 de diciembre de 2015 y anexo 2.1 del Decreto 2496 de diciembre de 2015, lo cual incluye la salvedad en la aplicación de las NIIF sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015. De la misma manera en la presentación de los Estados Financieros se le da prioridad al rubro Fondo de Liquidez mostrándolo por separado, dada la importancia y la relevancia de este en el fondo en el Fondo de Empleados.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Efectivo y equivalente a efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por FEBATCO, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Estos serán medidos inicialmente al valor de la transacción (importe recibido o entregado). Posteriormente se medirán a valor razonable.

b. Cuentas por Cobrar (Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar).

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables (ej. Préstamos a los asociados). Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable (al precio de la transacción) incluyendo los costos de transacción directamente atribuible (en caso de que existieren estos últimos); a excepción de:

- ✓ Activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocerán como gasto del período al que corresponda.
- ✓ Acuerdos que constituyan transacciones de financiación (ej. Préstamos a tasa que no son la tasa del mercado).

c. Deterioro.
Deterioro General

Un deterioro general del uno punto tres por ciento (1.3%) sobre el total de la cartera de crédito bruta con libranza y del uno punto tres por ciento por (1.3%) sobre el total de la cartera sin libranza. Adicionalmente:

Deterioro individual

Sin perjuicio del deterioro general, se constituyen deterioros individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D y E) en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	DIAS	DETERIORO
A	0 – 30	0%
B	31 – 60	1%
C	61 – 90	10%
D	91 – 180	20%
E	181 - 360	50%
	>360	100%

d. Inversiones.

Comprenden las inversiones adquiridas por FEBATCO, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez (Fondo de Liquidez) para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003, debe mantener una inversión en establecimientos de crédito, o en organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la superintendencia financiera, unos depósitos que correspondan como mínimo a un 2% de del total de los ahorros , si la entidad en sus estatutos no contempla la devolución parcial de los mismos o un 10% de los mismos si contempla la devolución parcial de estos ahorros o el cruce con créditos; para el caso de FEBATCO es el 10%.

e. Propiedad Planta y Equipo.

FEBATCO, aplicará esta política para las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

- a) Se mantengan para su uso en el desarrollo normal del negocio – uso administrativo.
- b) Se espere usar por más de un período.

f. Deterioro del valor Propiedad Planta y Equipo.

El valor depreciable de un activo se distribuirá de forma sistémica a lo largo de la vida útil del activo.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán de acuerdo con el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

g. Cuentas por Pagar.

Corresponde a los préstamos recibidos, aportes y ahorros permanentes de asociados, CDAT'S, ahorros contractuales constituidos por los asociados, deudores comerciales, costos y gastos por pagar, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar como por ejemplo reintegros por mayor valor cobrado a los asociados, remanentes por pagar y valores recibidos para terceros; los cuales son reconocidos inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuibles.

h. Beneficios a empleados.

FEBATCO, aplicará esta política para los beneficios laborales relacionados con la remuneración y pago a quienes prestan servicios al fondo, que tienen un contrato de trabajo y realizan actividades por cuenta y riesgo de FEBATCO.

Los beneficios a empleados que quedan dentro del alcance de esta política son:

Prestaciones sociales, contribuciones y aportes a las entidades establecidos por las regulaciones laborales y los acuerdos.

i. Patrimonio.

Esta política aplica a la parte residual de los activos de FEBATCO, una vez deducidos todos sus pasivos.

j. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa.

FEBATCO, aplicará esta política, únicamente para las transacciones que ocurran entre el cierre del período contable y la aprobación de los estados financieros para su publicación y que implican ajuste o revelaciones, los cuales pueden ser de dos tipos:

- Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y
- Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

FEBATCO

Revelación N° 01 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo, está compuesto por los depósitos bancarios, inversiones en fiducias a la vista y otros cuyo vencimiento sea inferior a 90 días.

Depósitos en Bancos y Otras Entidades. Corresponde a los depósitos efectuados por FEBATCO de los aportes de los asociados en cuentas de ahorros exentas del gravamen a los movimientos financieros (GMF), para atender el giro de los créditos a los asociados, las cuales no tienen ningún tipo de restricción para su disponibilidad. También comprende las cuentas de ahorros para atender pagos a proveedores y gastos administrativos. El Banco reconoce una tasa de interés que varía de acuerdo con las políticas internas del Banco.

ENTIDAD	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Bancos Comerciales				
-Bancolombia (1)	17.025.793	49.841.806	-32.816.013	-66
-Banco de Bogota (2)	6.008.919	2.379.779	3.629.140	152
-Bancolombia Ahorros (3)	5.543.082	12.786.996	-7.243.914	-57
Fondos Fiduciarios a la vista				
-Fiducuenta 8068	300.264.428	352.044.121	-51.779.693	-15
-CDAT Financiafondos 90 Dias	100.317.060	524.128.900	-423.811.840	403.823.813
Total	429.159.282	941.181.601	-512.022.319	-54

- (1) Cuenta de Ahorros No.229-287277-97 de Bancolombia, por medio de la cual se manejan operaciones para el desembolso de créditos de los asociados, es cuenta exenta del gravamen financiero (4*1000), autorizada por la Superintendencia Bancaria.
- (2) Cuenta Corriente No.0892226419 del Banco de Bogotá, por medio de la cual se manejan gastos de funcionamiento de FEBATCO, es cuenta gravada con el impuesto a los movimientos financieros (4*1000).
- (3) Cuenta de Ahorros No.031-856849-53 de Bancolombia, por medio de la cual se manejan operaciones de devolución de aportes de los asociados de FEBATCO y gastos de funcionamiento, es cuenta gravada con el impuesto a los movimientos financieros (4*1000).

Los saldos de las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas y no tienen partidas pendientes por identificar.

Los excesos de liquidez a la vista se encuentran en inversiones en una Fiducuenta y CDAT en Financiafondos a 90 días, los cuales se relacionan a continuación:

No. Título	Monto	Fecha Const.	Fecha Vencimiento.	Plazo Días	Tasa EA	Intereses Acumulado cierre diciembre de 2025	Capital + Interes a diciembre de 2025
267	50.000.000	12/19/2025	03/19/2026	90	10%	158.530	50.158.530
268	50.000.000	12/19/2025	03/19/2026	90	10%	158.530	50.158.530
TOTAL CDATS FINANCIAFONDOS							\$ 100.317.060

Revelación N° 02 FONDO DE LIQUIDEZ

Este Fondo es de carácter obligatorio, acorde con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y los Decretos 790 de 2003 y 2280 de 2003. La finalidad del fondo de liquidez es mantener constantemente unos depósitos permanentes, como reserva, que implica no disponer de esas sumas depositadas sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de liquidez deberá justificarse plenamente. En cumplimiento de lo establecido en el citado Decreto 790 en FEBATCO se ha constituido un fondo equivalente al 10% de los conceptos que componen la partida contable de depósitos de asociados. Estos se han colocado en diferentes entidades financieras y con diferentes modalidades, la valorización se registra al momento de recibir información de estos en los extractos entregados por las entidades. Los saldos contables de las cuentas que componen estos depósitos se concilian mensualmente.

A 31 de diciembre de los años 2025-2024 el Fondo de Liquidez está compuesto así:

ENTIDAD	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Fondo de Liquidez				
-CDT Banco de Bogotá 1 (1)	77.160.934	71.002.192	6.158.742	9
-CDT Banco de Bogotá 2 (1)	62.114.320	57.234.093	4.880.227	9
-CDT Coopcentral 2 (1)	13.809.068	12.680.376	1.128.692	9
-CDT Coopcentral 3 (1)	61.068.169	56.194.125	4.874.044	9
-CDT Banco de Bogotá 3 (1)	38.942.127	35.922.597	3.019.530	8
-CDT Banco de Bogotá 4 (1)	60.009.715	55.280.445	4.729.270	9
-Fiduc Bancolombia 0733	203.046.600	184.249.535	18.797.065	10
-FV correval 0686-3	4.693.632	4.366.550	327.082	7
-FV Fonval 0795-2	3.677.295	3.421.038	256.257	7
-FV Fonval 1123-2	1.820.020	1.693.189	126.830	7
Total	526.341.881	482.044.141	44.297.739	9

(1) Los CDT que hacen parte del Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2025 se negociaron con las siguientes condiciones:

CUENTA	CAPITAL	RENDIMIENTOS	CONTABILIDAD	TASA	CONSTITUCION	VENCIMIENTO
CDT BANCO BOGOTA 1	76.353.810	807.124	77.160.934	8,33%	18/11/2025	16/02/2026
CDT BANCO BOGOTA 2	61.467.046	647.274	62.114.320	8,60%	18/11/2025	16/02/2026
CDT COOPCENTRAL 2	13.536.908	272.160	13.809.068	8,90%	7/10/2025	7/04/2025
CDT COOPCENTRAL 3	59.994.669	1.073.500	61.068.169	8,75%	15/10/2025	15/01/2026
CDT BANCO BOGOTA 3	38.816.985	125.142	38.942.127	8,29%	15/12/2025	15/03/2026
CDT BANCO BOGOTA 4	58.907.249	1.102.466	60.009.715	8.75%	14/10/2025	13/01/2026

La liquidación del Fondo de Liquidez a corte diciembre 31 de 2025 – 2024 es la siguiente:

CUENTA	NOTA	2025	2024	VARIACION	
				\$	
Base de Liquidacion					
-CDAT	9	1.132.078.118	1.325.028.975	-192.950.857	
-Ahorro Programado	9	668.816.970	632.616.603	36.200.367	
-Ahorro apalancamiento	9	111.748.092	0	111.748.092	
-Ahorro Permanente	9	2.671.013.203	2.420.929.832	250.083.371	
Total Base Liquidación		4.583.656.383	4.378.575.410	205.080.973	
Fondo requerido 10%		458.365.638	437.857.541	20.508.097	
Fondo Constituido					
-Fondo de Liquidez	2	526.341.881	482.044.141	44.297.739	
Total Fondo Constituido		526.341.881	482.044.141	44.297.739	
Porcentaje de Cumplimiento		11,48%	11,01%	0,00	

Revelación N° 03 INVENTARIOS

Corresponde a tarjetas GES y pases de entradas a Cine Colombia, entre otros, en virtud de los diferentes convenios que maneja FEBATCO, a diciembre 31 de 2025-2024 quedaron registrados los siguientes saldos:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Tarjeta GES	684.000	684.000	0	0
Cine Colombia	1.549.800	420.300	1.129.500	269
Teatro Nacional	160.000	40.000	120.000	300
Bonos crepes & waffles	35.000	0	35.000	N/A
Bonos Educativos	117.600	0	117.600	100
Total inventarios	2.546.400	1.144.300	1.402.100	123

Revelación N° 04 CARTERA ASOCIADOS

Representa las obligaciones adquiridas por los Asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FEBATCO, en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, deudores solidarios, hipotecas, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y aprovisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Nueva Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

La cartera está clasificada, como cartera de Consumo, bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de crédito. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de FEBATCO, como lo es el recaudo mensual de los ahorros pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes. La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento directo de nómina y pago por

caja. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método de intereses efectivo, y de acuerdo con los plazos y las líneas de crédito se asignan las tasas de intereses aprobadas por la Junta Directiva de FEBATCO. De otra parte, con el fin de proteger la Cartera de crédito, se tiene constituida la póliza Vida Deudores con la Aseguradora Solidaria de Colombia, cuyo costo es asumido en su totalidad por FEBATCO.

El otorgamiento de créditos es conforme con el Reglamento de créditos aprobado por la Junta Directiva, se establecen unas jerarquías de aprobación y se cumple con los criterios del Capítulo Cartera de créditos de la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo a los plazos otorgados en la cartera, esta se clasifica a corto y largo plazo; a diciembre 31 de 2025-2024 esta clasificación cerró así:

CUENTA	2025	2024	\$	%
Cartera				
A Corto Plazo	2.175.715.890	1.909.327.956	266.387.934	14
A largo Plazo	3.873.437.081	3.183.353.358	690.083.723	22
Total Cartera	6.049.152.971	5.092.681.314	956.471.657	19

La Gerencia mensualmente presenta el informe de la evaluación de morosidad a fin de mantener en óptima posición este indicador

CUENTA	2025	2024	\$	%
Credito de Consumo Otras Garantias con Libranza				
-Categoría A	4.679.409.107	4.902.061.298	-222.652.191	-5
-Categoría B	926.189.693	0	926.189.693	0
-Categoría C	92.272.601	0	92.272.601	0
-Categoría D	89.020.879	0	89.020.879	0
Credito de Consumo Otras Garantias sin Libranza				
-Categoría A	162.907.000	147.103.918	15.803.082	11
-Categoría B	12.098.102	12.991.109	-893.007	-7
-Categoría C	36.815.973	0	36.815.973	0
-Categoría E	8.252.460	0	8.252.460	0
Intereses				
-Prestamos Categoría A	19.931.598	22.978.832	-3.047.234	-13
-Prestamos Categoría B	5.283.855	379.836	4.904.019	1291
-Prestamos Categoría C	641.987	0	641.987	0
-Prestamos Categoría D	558.405	0	558.405	0
-Prestamos Categoría E	287.392		287.392	0
Convenios				
-Asistencia Domiciliaria	278.838	581.473	-302.635	-52
-Seguros Funerarios	184.320	177.024	7.296	4
-Consumo MC	9.191.649	2.920.824	6.270.825	215
-Cine Colombia	5.220.118	3.487.000	1.733.118	50
-Tarjeta GES	608.994	0	608.994	N.A
Total Cartera	6.049.152.971	5.092.681.314	956.471.657	19

El deterioro de la Cartera a diciembre 31 de 2025 y 2024, cerró con los siguientes saldos.

Deterioro de Cartera

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Deterioro Cartera				
General				
-Creditos con libranza	-75.229.600	-63.726.797	-11.502.803	18
-Creditos sin libranza	-2.860.956	-2.081.235	-779.721	37
Total deterioro general	-78.090.556	-65.808.032	-12.282.524	19
Individual				
-Creditos categoria B	-6.769.484	-16.636.590	9.867.106	-59
-Creditos categoria C	-5.162.087	-16.756.405	11.594.318	-69
-Creditos categoria D	-11.526.547	-14.357.493	2.830.946	-20
-Creditos categoria D	-4.126.231	0	-4.126.231	N.A
Intereses categoria C	-641.987	0	-641.987	N.A
Intereses categoria D	-558.405	0	-558.405	N.A
Intereses categoria E	-287.392	0	-287.392	N.A
Total deterioro individual	-29.072.133	-47.750.488	24.292.370	-51

Deterioro de Cartera General

FEBATCO aplica en materia de deterioro de cartera lo estipulado en la Nueva Circular Básica Contable y Financiera, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permiten a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

De acuerdo a la norma se deteriora el 1% sobre la cartera bruta, pero como una medida prudencial de la administración a partir del año 2019, se viene aplicando un porcentaje adicional del 0.3% Deterioro General de Cartera, sin excederse de lo dispuesto en la resolución 1507 de 2001 y Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa 003 de 2013.

El movimiento del deterioro general durante el 2025 fue el siguiente:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Deterioro Cartera				
General				
-Creditos con libranza	-75.229.600	-63.726.797	-11.502.803	18
-Creditos sin libranza	-2.860.956	-2.081.235	-779.721	37
Total deterioro general	-78.090.556	-65.808.032	-12.282.524	19

Deterioro:

Para el deterioro de la cartera de créditos, FEBATCO se rige por los principios, criterios generales y parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria; para evaluar de forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las

contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable. Para la cartera de créditos se clasifica en consumo, vivienda, microcrédito y comercial.

Del mismo modo la calificación por nivel de riesgo está dada por las siguientes categorías:

- **Categoría A o “riesgo normal”** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
- **Categoría C o “riesgo apreciable”** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D o “riesgo significativo”** Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”** Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Deterioro individual:

La Administración de FEBATCO de conformidad con el Numeral 5.2.2.2., Capítulo II, Título IV de la Nueva Circular Básica Contable y Financiera, Carta Circular N° 03 de Julio de 2019 y de la Carta Circular N° 06 de noviembre de 2019, realizó la evaluación técnica de la cartera.

Sin perjuicio del deterioro general, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Con el fin de atender las diferentes necesidades de los asociados de FEBATCO, se tiene una extensa gama de modalidades de crédito que a diciembre 31 de 2025-2024 cerró así:

MODALIDAD	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Auxilio Educativo	13.450.000	14.729.250	-1.279.250	-9
Bienestar Calamidad	13.804.166	5.724.993	8.079.173	141
Bienestar Educativo	31.899.617	33.616.881	-1.717.264	-5
Compra Cartera	255.524.688	292.075.158	-36.550.470	-13
Convenios	95.919.140	57.499.504	38.419.636	67
Credi Compras	0	163.562	-163.562	-100
Credi Express	81.526.371	48.767.617	32.758.754	67
Credifacil	1.518.163.480	262.326.933	1.255.836.547	479
Crediimpuestos	148.826	6.473.390	-6.324.564	-98
Credinaidad	73.795.883	211.084.351	-137.288.468	-65
Credinomina	8.769.474	5.282.826	3.486.648	66
Credisemestre	0	526.475	-526.475	-100
Credi Sesenta	616.370.342	602.525.766	13.844.576	2
Credisocial	139.639.028	407.711.593	-268.072.565	-66
Credisolidario	53.987.000	33.574.602	20.412.398	61
Cuota Unica	42.300.000	31.388.600	10.911.400	35
Educativo especial	49.952.976	53.099.367	-3.146.391	-6
Libre Inversión	879.639.024	939.655.796	-60.016.772	-6
Recreación	231.865.383	172.552.305	59.313.078	34
Tarjeta Febatco	66.060.461	84.103.937	-18.043.476	-21
Unideudas	0	2.455.989	-2.455.989	-100
Unifebatco	1.834.149.956	1.708.786.112	125.363.844	7
Vivienda	0	88.031.318	-88.031.318	-100
Totales	6.006.965.815	5.062.156.325	944.809.490	19

Revelación N° 05 CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Cuentas por Cobrar				
Otras Cuentas por Cobrar (1)	330.758	0	330.758	N.A
Venta de Residuos	432.400	432.400	0	0
Deterioro cuentas por cobrar	-432.400	-432.400	0	0
Total cuentas por cobrar	330.758	0	330.758	N,A

(1) Otras cuentas por cobrar: Corresponde al valor de una póliza exequial la cual fue cancelada en el mes de enero.

Revelación N° 06 INVERSIONES

FEBATCO, tiene como Inversiones las participaciones sociales en entidades de economía solidaria, asociaciones o agremiaciones, las cuales están debidamente aprobadas por la Junta Directiva y acuerdos con las actividades ordinarias del Fondo.

Estas inversiones se medirán inicialmente al precio de la transacción (importe pagado), más todos los gastos relacionados directamente; excepto si la inversión se reconoce a valor razonable con cambios en resultados.

Estas inversiones a diciembre 31 de 2025-2024 se encuentran discriminadas así:

CUENTA	2025	2024	\$	%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio				
- Analfe	959.800	959.800	0	0
-Financiafondos	7.950.833	7.878.275	72.558	1
-Fondeo GES	6.000.000	6.000.000	0	0
Otras Inversiones				
-CDT Financiafondos	0	120.955.129	-120.955.129	0
Total Inversiones	14.910.633	135.793.204	-120.882.571	-89

Revelación N° 07 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social de FEBATCO. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor de este. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se causen.

La Propiedad, Planta y Equipo de FEBATCO, tiene la siguiente composición:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Muebles y Equipo Oficina				
-Muebles	5.287.900	5.287.900	0	0
-Equipos	1.875.573	2.354.573	-479.000	-20
Equipos de Computo,Comunicación				
-Computadores	19.091.250	14.141.320	4.949.930	35
Total	26.254.723	21.783.793	4.470.930	21
Menos Depreciacion Acumulada	-24.079.536	-21.783.793	-2.295.743	11
Total Propiedad,Planta y Equipo	2.175.187	0	2.175.187	

Revelación N° 08 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las Cuentas por Pagar registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de FEBATCO, tales como costos y gastos pendientes de pago originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, entre otros: El gravamen a los movimientos financieros

(GMF) es un impuesto indirecto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema, su administración corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Este es causado y pagado semanalmente por FEBATCO. La retención en la fuente y el impuesto de industria y comercio; que consiste en retener de los pagos o abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes. El saldo de esta cuenta corresponde al mes de diciembre de 2024 que será cancelado en el mes de enero de 2025 conforme a lo estipulado por la ley en renta y las retenciones en la fuente de industria y comercio el pago se realiza bimestral. Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar, representa la causación del impuesto de industria por pagar el año 2024. El rubro de retenciones y aportes laborales se refiere a la cuenta por pagar por concepto de seguridad social y parafiscal de los empleados correspondientes al mes de diciembre de 2025. Los saldos adeudados por concepto de convenios se registran en la cuenta de exigibilidades por servicio de recaudo y los valores de remanentes por pagar representan las cifras pendientes de giro a los asociados por retiro con saldos a favor de este o vencimiento de depósitos a su nombre.

A diciembre 31 de 2025 – 2024 las Cuentas por Pagar cerraron con los siguientes saldos:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Seguro poliza vida deudores	1.760.745	1.522.391	238.354	16
Honorarios	0	185.566	-185.566	-100
Gravamen Financiero	32.144	2.480	29.664	1196
Retención en la Fuente	1.041.921	1.407.631	-365.710	-26
Retención ICA	271.581	241.624	29.957	12
Retenciones y Aportes de Nómina	1.212.600	1.109.300	103.300	9
Exigibilidades por servicio rec. (1)	12.168.681	7.520.274	4.648.407	62
Valores a Reintegrar	2.101.712	2.041.608	60.104	3
Impuestos, Gravámenes y Tasas (2)	13.201.000	12.717.000	484.000	4
Remanentes por Pagar (3)	103.624	24.036	79.588	331
Totales	31.894.008	26.771.910	5.122.098	19

- (1) En exigibilidades por servicio, se registran los saldos que quedaron por pagar a diciembre 31 de 2025, como Póliza Exequial Retirados, Grupo Empresarial Solidario; estas facturas se pagan en enero 2026
- (2) Impuestos, Tasas y Contribuciones al Impuesto de Industria y Comercio correspondiente al año gravable 2025; esta declaración se presentó y pagó en febrero de 2026 dentro de los términos establecidos por la ley.
- (3) Remanentes por pagar, corresponde a saldos a favor de exasociados, los cuales serán reintegrados en enero de 2026.

Revelación N° 09 DEPOSITOS

FEBATCO, registra la captación de recursos a través de depósitos a la vista, a término mediante la expedición de CDAT, contractual, programado y permanente, de conformidad con un contrato celebrado con sus asociados para pagar en tiempo convenido la suma depositada más las acumulaciones acordadas, con el siguiente detalle al cierre del ejercicio:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Deposito de Ahorros				
CDAT (1)				
- De 1 a 6 Meses	214.177.843	306.074.774	-91.896.931	-30
- De 6 a 12 Meses	891.289.441	980.075.172	-88.785.731	-9
- Intereses	26.610.834	38.879.029	-12.268.195	-32
Ahorro Contractual				
-Ahorro Programado (2)	668.816.970	554.003.121	114.813.849	21
-Ahorro Apalancamiento (3)	111.748.092	78.613.482	33.134.610	100
Total, corto plazo	1.912.643.180	1.957.645.578	-45.002.398	-2
Depositos Largo Plazo				
-Ahorro Permanente (4)	2.671.013.203	2.420.929.832	250.083.371	10
Total Largo Plazo	2.671.013.203	2.420.929.832	250.083.371	10

- (1) Por certificado de depósitos de ahorro a Término – “CDAT FEBATCO”, se entiende la operación mediante la cual un asociado deposita en FEBATCO, una suma de dinero para ser reintegrada en un plazo determinado a la fecha de constitución del “CDAT FEBATCO”, con una tasa de interés establecida previamente aprobada por FEBATCO.
- (2) Se entiende por ahorro contractual o programado la transacción por la cual un asociado deposita voluntariamente en FEBATCO, una cantidad de dinero de manera mensual en cuotas sucesivas por un plazo previamente determinado con una tasa de interés acordada, cuyos términos requisitos y demás condiciones constan en el contrato de ahorro contractual suscrito entre las partes.
- (3) Esta modalidad de ahorro corresponde a una suma de dinero depositada por los asociados, con el fin de apalancar créditos en FEBATCO. El ahorro por apalancamiento se podrá recibir en cualquier momento de parte del asociado y se tendrá en cuenta para el apalancamiento de créditos a partir del día QUINCE (15) de constituido y no se podrá reintegrar al asociado mientras exista la deuda apalancada con este depósito. Esta modalidad de Ahorro no tendrá reconocimiento de intereses, durante el tiempo que se tengan vigentes estos ahorros.
- (4) El ahorro permanente corresponde al SETENTA (70%) del total de la cuota periódica que establece el Estatuto. Están afectados desde su origen a favor de FEBATCO como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, serán inembargables, salvo las excepciones legales y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Revelación N° 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para la contabilización de los beneficios a empleados a corto plazo. Que a 31 de diciembre de 2025-2024 terminaron con los siguientes saldos:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Cesantias Consolidadas	4.970.000	4.527.900	442.100	10
Intereses sobre Cesantias	596.400	543.348	53.052	10
Vacaciones Consolidadas	1.829.166	1.674.109	155.057	9
Totales	7.395.566	6.745.357	650.209	10

Comprende a las prestaciones sociales que FEBATCO proporciona a sus trabajadores a corto plazo, a cambio de sus servicios. FEBATCO, además de los salarios mensuales paga cesantías equivalentes a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo de cesantías autorizado por el empleado, (en febrero) y paga el 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (en enero), paga una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre); los trabajadores directos de FEBATCO tiene derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. Como una contraprestación adicional y por mera liberalidad de FEBATCO reconoce a sus trabajadores un pago adicional equivalente a diez días de salario básico en junio y 15 de salario básico en diciembre.

Revelación N° 11 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus asociados, suplen necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los definidos en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales.

Se dividen en dos grandes grupos:

- 1- Fondos de Bienestar Social
- 2- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo. FEBATCO cuenta con los reglamentos de los fondos sociales.

Los fondos sociales pasivos creados por ley (fondo de bienestar social y fondo de emprendimiento empresarial y los fondos mutuales que otorgan auxilios mutuales son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable).

El Fondo de Bienestar Social tiene como objeto beneficiar de las actividades de integración, recreación, salud y bienestar al asociado y su familia y de cubrir parte de las pólizas funerarias con las entidades que tiene convenio FEBATCO.

El Fondo de Desarrollo Empresarial se fortalece con el 10% de los excedentes del ejercicio, desde la vigencia 2010, cuyo objeto es la creación, fortalecimiento, incentivo a proyecto o programas relacionados con ideas de empresa o de negocio que beneficien a sus asociados y su familia. Es la asamblea General de Delegados la que determina su utilización.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Corto Plazo				
Fondo de Bienestar Social (1)	41.351.824	36.399.482	4.952.342	14
Total corto plazo	41.351.824	36.399.482	4.952.342	14
Largo Plazo				
Fondo Empresarial Solidario	160.496.347	145.649.881	14.846.466	10
Total largo plazo	160.496.347	145.649.881	14.846.466	10

(1) Para la vigencia 2025, este fondo se ejecutó conforme al reglamento de bienestar y solidaridad para eventos de asociados.

Revelación N° 12 OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los Ingresos Recibidos por anticipado, de asociados (pensionados) que consignan por anticipado, a diciembre 31 de 2025-2024 estaba conformado así:

CUENTA	2025	2024	\$	%
Ingresos Recibidos por Anticipado				
Aportes y Ahorros	106.450	12.450	94.000	755
Totales	106.450	12.450	94.000	755

Revelación N° 13 APORTES SOCIALES

Los aportes sociales son aquellos que dan la calidad de asociados en una entidad solidaria y de conformidad con el estatuto corresponden al 30% del descuento ordinario que hacen los asociados mensualmente; sólo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado y quedan afectados desde su origen a favor de FEBATCO como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con FEBATCO, son inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Patrimonio				
-Aportes Sociales Temporalmente				
Restringidos	1.224.885.465	1.118.677.865	106.207.600	9
Totales	1.224.885.465	1.118.677.865	106.207.600	9

Revelación N° 14 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES

Dentro de las características de las organizaciones de economía solidaria en el Artículo 6 de la Ley 454 de 1988 Numeral 5to contempla "establecer en sus Estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia.

FEBATCO tiene establecido en el Artículo 40 del Estatuto, como CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MTE (\$160.000.000), el cual no podrá ser

disminuido durante su existencia y es el monto mínimo al que pueden llegar los Aportes Sociales debidamente pagados para entrar en liquidación forzosa.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Patrimonio				
-Capital Minimo Irreducible	160.000.000	160.000.000	0	0
Totales	160.000.000	160.000.000	0	0

Revelación N° 15 RESERVA PROTECCION DE APORTES

FEBATCO, apropia de sus excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual dispone la Asamblea General de delegados, recursos para su beneficio con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos, las siguientes reservas:

- Reserva Protección de Aportes

Representa el 20% de los excedentes del ejercicio, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social y absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuros será la de restablecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

CUENTA	2025	2024	\$	%
Patrimonio				
-Reserva Proteccion de Aportes	543.396.956	513.704.024	29.692.932	6
Totales	543.396.956	513.704.024	29.692.932	6

Revelación N° 16 EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO

El Excedente del ejercicio corresponde al Resultado obtenido a cierre de ejercicio producto de la gestión adelantada.

CUENTA	2025	2024	\$	%
Patrimonio				
-Excedente Neto del Ejercicio	159.986.423	148.464.661	11.521.763	8
Totales	159.986.423	148.464.661	11.521.763	8

Revelación N° 17 INGRESOS POR INTERESES DE CREDITO

Se consideran ingresos de actividades ordinarias los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que den como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de asociados.

Se reconocerán como ingreso aquellas transacciones que:

A) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de FEBATCO del; y la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

En este rubro se contabilizan los intereses cobrados a los Asociados producto de la colocación de la cartera en sus diferentes modalidades, así:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Ingresos				
-Intereses credito de consumo	847.730.116	801.583.724	46.146.392	6
Totales	847.730.116	801.583.724	46.146.392	6

Revelación N° 18 INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES

FEBATCO, coloca tanto los fondos para la constitución del Fondo de Liquidez y sus excedentes de tesorería, en cuentas que le garanticen un rendimiento mensual, así:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Ingresos Valorizacion Inversiones				
-Intereses cuentas bancarias	78.461	70.374	8.087	11
-Rendimientos Fondo de Valores	12.365.507	13.983.341	-1.617.835	-12
-Rendimientos Fondo de Liquidez	44.123.755	45.576.398	-1.452.643	-3
-Rendimiento otras inversiones	31.014.077	24.014.724	6.999.353	29
Totales	87.581.799	83.644.837	3.936.962	5

Revelación N° 19 REINTEGRO DE PROVISIONES

Cuando la cartera disminuye genera automática una partida al ingreso por efecto de la provisión de cartera, estas cifras afectan este rubro, de la misma manera cuando se recupera un saldo de cartera castigada.

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Recuperacion Deterioro				
-Deterioro Individual	41.300.674	12.507.676	28.792.998	230
Totales	41.300.674	12.507.676	28.792.998	230

Revelación N° 20 OTROS INGRESOS

En este rubro se contabilizan partidas como descuentos en convenios, aprovechamientos entre otros, así:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Otros Ingresos				
- Descuentos Convenios (1)	2.288.963	8.488.693	-6.199.730	-73
- Aprovechamientos (2)	5.340.724	2.085.209	3.255.515	156
Totales	7.629.687	10.573.902	-2.944.215	-28

(1) Los descuentos por convenios provienen de El grupo empresarial solidario, Coopserfun, Alkosto y Cencosud.

(2) En este rubro se registran los descuentos otorgados por los proveedores.

GASTOS

Se reconocerá como gasto, todas aquellas partidas que representen movimientos económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones en los activos, o por el aumento en los pasivos, que den como resultado final disminuciones en el patrimonio de FEBATCO, distintos de la distribución de rendimientos a los inversionistas.

Los gastos de FEBATCO, pueden ser derivados de pérdidas o de los gastos derivados del desarrollo de la actividad principal del Fondo, como, por ejemplo: (costo de ventas – pago de rendimientos a los asociados, salarios, depreciaciones, amortizaciones, etc.), que conllevan a una disminución directa de los activos como: efectivo y equivalentes, propiedades planta y equipo, etc. Las pérdidas que puedan surgir por el desarrollo de la actividad principal de FEBATCO tienen dos connotaciones: gasto con efecto directo en resultados o pérdidas reconocidas en el ORI (Otro Resultado Integral), ejemplo: Revaluación de activos, efecto de diferencias en cambio por conversión de estados financieros, etc.

Revelación N° 21 GASTOS BENEFICIOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Gastos Beneficios a Empleados				
- Sueldos	53.868.666	50.005.341	3.863.325	8
- Auxilio de Transporte	2.246.869	1.828.859	418.010	23
- Cesantias	4.970.000	4.527.900	442.100	10
- Intereses sobre cesantias	596.400	543.348	53.052	10
- Prima Legal	4.970.000	4.527.900	442.100	10
- Prima Extralegal	3.975.000	3.638.250	336.750	9
- Vacaciones	3.526.391	3.237.839	288.552	9
- Bonificaciones	711.333	300.000	411.333	100
- Dotación	800.000	800.000	0	0
- Auxilio de Conectividad	5.040.000	2.080.000	2.960.000	142
- Aportes EPS	4.815.600	4.405.568	410.032	9
- Aportes Pensión (1)	6.868.900	6.288.768	580.132	9
- Aportes ARL	281.700	253.000	28.700	11
- Aportes Caja de Compensación	2.289.800	2.097.800	192.000	9
- Aportes ICBF	1.719.500	1.573.400	146.100	9
- Aportes SENA	1.145.000	1.050.200	94.800	9
- Otros Beneficios	780.000	1.913.900	-1.133.900	-59
Totales	98.605.159	89.072.073	9.533.086	11

Revelación N° 22 GASTOS GENERALES

Los gastos generales están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Gastos Generales				
- Honorarios	170.971.342	155.421.800	15.549.542	10
- Impuestos	13.200.000	12.717.286	482.714	4
- Arrendamientos	6.097.652	6.135.071	-37.419	-1
- Seguros	23.390.775	22.501.462	889.313	4
- Mantenimientos y Reparaciones	290.000	616.000	-326.000	-53
- Cafeteria	0	6.212.307	-6.212.307	-100
- Servicios Publicos	1.191.811	1.143.076	48.735	4
- Correos, portes y cables	738.950	696.000	42.950	6
- Transporte, Fletes y Acarreos	3.932.700	5.228.400	-1.295.700	-25
- Papeleria y Utiles de Oficina	5.639.158	4.225.416	1.413.742	33
- Contribuciones y Afiliaciones	8.139.926	5.480.004	2.659.922	49
- Gastos Asamblea	13.326.400	10.599.250	2.727.150	26
- Gastos de Directivos	8.778.000	7.759.000	1.019.000	13
- Reuniones y Conferencias	5.024.665	2.807.410	2.217.255	79
- Gastos Legales	4.799.300	2.835.900	1.963.400	69
- Sistematización	15.224.345	11.237.763	3.986.582	35
- Asistencia Tecnica	8.372.700	9.937.583	-1.564.883	-16
- Fondo de Educación y Bienestar	116.130.000	108.585.000	7.545.000	7
- Auxilios Asociados (1)	38.885.299	32.052.894	6.832.405	100
- Otros Gastos	1.917.093	956.315	960.778	100
Totales	446.050.116	407.147.937	38.902.179	10

(1) En el año 2025 por decisión de la Junta Directiva se cargaron contra el gasto los diferentes auxilios para el bienestar de los asociados, como son: Auxilio clínico, auxilio odontológico, auxilio por calamidad, auxilio por incapacidad y el auxilio exequial.

Revelación N° 23 DETERIORO CARTERA

El deterioro de cartera está compuesto por las siguientes partidas:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Deterioro Cartera				
- Individual (1)	21.134.535	36.698.968	-15.564.433	-42
- General (2)	12.282.524	3.295.148	8.987.376	273
- Intereses (3)	1.487.784			
- Otras cuentas por cobrar (4)	0	432.400	-432.400	-100
Totales	34.904.843	40.426.516	-7.009.457	130

(1) En consonancia con el Numeral 5.2.2.2, Capítulo II, Título IV de la Nueva Circular Básica Contable y Financiera; se constituyó la provisión individual.

(2) El deterioro general es el resultado del comportamiento de la cartera de crédito durante el año 2025.

(3) Corresponde a los intereses de la cartera que están en calificación superior a C.

(4) Corresponde a la venta de residuos aprovechables los cuales no han sido cancelados al 31 de diciembre 2024

Revelación N° 24 DEPRECIACION

La depreciación se calculó por el método de línea recta y su medición y reconocimiento está ajustado a las políticas contables de FEBATCO; a diciembre 31 de 2025-2024 presentaron los siguientes saldos:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Depreciacion				
- Equipo de computo	2.295.743	649.900	1.645.843	253
Totales	2.295.743	649.900	1.645.843	253

Revelación N° 25 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Gastos Financieros				
- Gastos Bancarios Comisiones	9.134.079	8.204.705	929.374	11
- Gastos Bancarios Rte Fte	1.747.834	1.020.681	727.153	71
Totales	10.881.913	9.225.386	1.656.527	18

Revelación N° 26 GASTOS VARIOS

Los gastos varios están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Gastos Varios				
- Impuestos asumidos (1)	8.388.365	12.490.898	-4.102.533	-33
Totales	8.388.365	12.490.898	-4.102.533	-33

(1) Por política de FEBATCO se asume la retención en la fuente por los rendimientos financieros de las diferentes modalidades de ahorro de los asociados.

Revelación N° 27 COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS

En este rubro se registran tanto gastos de intereses reconocidos a los ahorros de los asociados, como los intereses pagados a otras entidades financieras:

CUENTA	2025	2024	VARIACION	
			\$	%
Intereses Ahorros Asociados				
- CDAT	122.548.685	123.813.754	-1.265.069	-1
- Ahorro Contractual	22.440.948	16.492.438	5.948.510	36
- Ahorro Permanente	52.241.214	45775532	6.465.682	14
Sub total	197.230.847	186.081.724	11.149.123	6
Otros Intereses				
- Gravamen al movimiento Finan	12.532.745	8.000.778	4.531.967	57
- Tarjeta Ges - Franquicia Visa	3.916.237	4.789.710	-873.473	-18
-Intereses creditos bancarios	1.337.702	0	1.337.702	N.A
Sub total	17.786.684	12.790.488	4.996.196	39
Totales	215.017.531	198.872.212	16.145.319	8

Revelación N° 28 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio es el informe financiero que muestra en forma detallada las variaciones (aumentos – disminuciones) en el valor residual del patrimonio del ente económico una vez deducidas todas las obligaciones.

Revelación N° 29 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Este estado permite explicar los cambios que ocurren en el efectivo y en las cuentas equivalentes a efectivo, durante el ejercicio económico.

El flujo de efectivo generado en actividades de operación se refiere a todas aquellas transacciones relacionadas con el financiamiento y administración propias del objeto social y cuyos valores forman parte de la determinación de los excedentes.

Revelación N° 30 PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad, implica que FEBATCO presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución, Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Crédito y Gerencia. Durante los años 2025-2024 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales.

Revelación N° 31 GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FEBATCO una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva, preservando

buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, FEBATCO realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FEBATCO, los más importantes son:

Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FEBATCO cuenta con un modelo de evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de la Gerencia o de la Junta Directiva dependiendo de las atribuciones que se encuentra ligado al monto del crédito solicitado. A la vez posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

Riesgo de Mercado:

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de FEBATCO es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.

Riesgo de tasa de interés:

FEBATCO, aprueba sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva y de la misma manera los intereses que reconoce sobre sus ahorros son acordes a la realidad del mercado lo que le genera un amplio margen de intermediación que absorba posibles fluctuaciones desfavorables de las tasas de interés.

Riesgo de Liquidez:

El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

FEBATCO, cuenta con el Manual de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez desde Agosto de 2021; el cual fue diseñado de conformidad con el Capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera y de la Circular Externa N° 06 del 24 de octubre de 2019.

FEBATCO da estricto cumplimiento a este Manual mediante mecanismos y procedimientos adecuados que permiten mitigar el Riesgo de Liquidez.

Riesgo Operativo y Legal:

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y de reputación asociados a tales factores. FEBATCO cuenta con un software Contable que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos por toda la base social y son actualizados permanentemente por sus Directivos. Se

cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales. A los empleados y funcionarios de FEBATCO constantemente se les brinda capacitación con el fin de mantenerlos actualizados.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FEBATCO cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, de reputación y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

Revelación N° 33 GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva, Representante Legal y Administración

Estos tres órganos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera de FEBATCO a través de reuniones mensuales en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las normas.

También se analizan mensualmente los informes relacionados con los diferentes riesgos (sarlaft, liquidez, crediticio) y se adoptan las estrategias pertinentes para minimizarlos.

Políticas y División de Funciones

Se cuenta con Gestor de Riesgos, quien, entre otras funciones está a cargo de la Administración de riesgos de liquidez y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, debidamente reglamentado el cual se reúne y emite los informes pertinentes, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicada al ámbito de operaciones.

Reportes a la Junta Directiva

La información relacionada con las posiciones de riesgo se reporta con la periodicidad establecida a los órganos de control y la Junta conoce el resultado de la evaluación y de las políticas adoptadas para disminuir los riesgos que eventualmente puedan presentarse.

Infraestructura tecnológica

La Gerencia y Gestor de Riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información inherente al manejo de los riesgos de liquidez y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que la entidad realiza.

Metodologías para la medición de riesgos

Existen metodologías adecuadas para medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos que permiten detectarlos con anterioridad a su ocurrencia.

Verificación de operaciones

Las operaciones que realiza FEBATCO constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los Asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es casi inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal de FEBATCO emite mensualmente informes acompañados de recomendaciones que la Administración acoge con el fin de optimizar sus procesos. Estos informes son conocidos por la Junta Directiva y se envía respuesta de las acciones adelantadas.

Revelación N° 33 HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores que impacten los Estados Financieros.

Revelación N° 34 CONTROLES DE LEY

FEBATCO ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Capítulo XIV de la Circular Básica Financiera y Contable en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la constitución y reportes relacionados con el fondo de liquidez.


Estas Notas y Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros de FEBATCO 2025-2024.



FLOR XIMENA PEÑA TOVAR
Representante Legal



CARMEN ROSA CELY CALA
Contadora
TP 50440-T



MARIA LIGIA GOMEZ RIAÑO
Revisor Fiscal delegado Revisar Auditores
TP 38392-T
(ver dictamen adjunto)